



ASOFIS

Asociación Nacional de Organismos de Fiscalización
Superior y Control Gubernamental A.C.

Saltillo, Coahuila a 26 de enero de 2018

Oficio ASOFIS/VN/007/2018

Asunto: Actualización del Calendario del Diplomado Virtual
de Disciplina Financiera Cuarta Edición.

**ESTIMADOS MIEMBROS DE LA ASOFIS, A.C.
PRESENTE.-**

Por este medio y en alcance al oficio ASOFIS/VN/006/2018, relativo a la convocatoria al Diplomado Virtual de Disciplina Financiera en su Cuarta Edición, donde se menciona que el periodo de estudio comprenderá del día 26 de febrero al día 20 de mayo del 2018, es menester hacer la siguiente modificación: la fecha de inicio del diplomado se recorrerá al día **30 de abril concluyendo el día 08 de julio del presente año**, dado que al día de hoy no se han sido publicados en el Diario Oficial de la Federación las modificaciones aprobadas por las Cámaras de Diputados y Senadores a la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas, cabe señalar, que esta reforma fue turnada al Ejecutivo Federal el día 13 de diciembre de 2017.

Dicha reforma plantea diversas modificaciones en materia de iniciativas de leyes de ingresos, proyectos de presupuesto de egresos, proceso de licitaciones, contratación de deuda, indicadores en la medición del Sistema de Alertas e Inscripción de financiamientos y obligaciones en el Registro Público Único.

Lo anterior, con el objetivo de mantener actualizado el Diplomado Virtual y garantizar su debida aplicación en los rubros respectivos por los Funcionario Públicos de los Gobiernos Federales, Estatales o Municipales a quienes va dirigido.

Finalmente se anexa al presente el nuevo calendario de estudios así como anuncio publicitario con debidas modificaciones.

Sin más por el momento se envía un cordial saludo.

A T E N T A M E N T E.
"SUFRAGIO EFECTIVO, NO REELECCIÓN"
EL AUDITOR SUPERIOR DEL ESTADO DE COAHUILA Y VICEPRESIDENTE DE
NORMATIVIDAD DE LA ASOFIS, A.C.

C.P.C. JOSÉ ARMANDO PLATA SANDOVAL.

